



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, R. D.

## Estados Financieros 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acropolis Center, Suite 1500  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 586-9161  
Telefax (809) 566-3488  
Internet www.kpmg.com.do  
RNC 1-01025913

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

#### Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Valores expresados en RDS)

#### Informe de los Auditores Independientes

A los Honorables Miembros de la Junta Monetaria  
Banco Central de la República Dominicana:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Central de la República Dominicana (el Banco Central o el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, así como los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

#### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco Central es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables referidas en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros presenten errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, los auditores consideran los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las prácticas contables aplicables al Banco Central de la República Dominicana, según se describe en las notas 2 y 3.

#### Asuntos de Énfasis

Sin afectar la opinión llamamos la atención a los asuntos siguientes:

Tal y como se indica en la nota 29 a los estados financieros, el Banco Central de la República Dominicana es signatario, junto con otras dos (2) entidades gubernamentales, de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional de cual los fondos recibidos al 31 de diciembre de 2010 corresponden al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y al Banco Central.

Tal y como se menciona en las notas 12 y 16 a los estados financieros, el Banco Central realiza transacciones y mantiene saldos importantes con el Gobierno Dominicano.

#### Otro Asunto - Base de Contabilidad

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con las políticas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02) y sus Reglamentos, el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco Central y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, así como prácticas contables usadas por la banca central, según se explica en las notas 2 y 3, las cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de estas prácticas y políticas contables.

**KPMG**

14 de abril de 2011

Santo Domingo,  
República Dominicana

ACTIVOS	2010	2009
<b>Activos internacionales:</b>		
Oro (notas 4 y 28)	962,529,573	717,636,270
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras en caja (notas 4 y 28)	1,480,079,644	843,254,732
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas (notas 4, 5 y 28)	109,771,275,789	67,962,924,302
Inversiones en instituciones internacionales (notas 4, 6 y 28)	25,061,595,702	46,947,031,763
Aportes en divisas en instituciones internacionales (notas 4 y 7)	1,338,648,057	1,289,810,794
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales (notas 4 y 8)	14,346,786,770	14,031,458,593
Otras cuentas por recibir de no residentes (notas 4, 9 y 28)	1,238,150,147	1,687,486,320
Fondos en administración (notas 4 y 10)	9,564,907,449	8,142,222,753
<b>Total activos internacionales</b>	<b>163,763,973,131</b>	<b>141,621,825,527</b>
<b>Otros activos:</b>		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,554,578	1,517,770
Operaciones de crédito a entidades asistidas (notas 4, 11, 17 y 28)	957,485,238	5,928,958,315
Instrumentos de recapitalización del Banco Central (notas 12 y 28)	85,065,884,305	85,065,884,305
Inversiones en títulos de crédito (notas 13 y 28)	752,000,000	759,940,198
Inversiones en acciones (nota 14)	44,467,962	43,797,464
Propiedad, mobiliario y equipos, neto (nota 15)	1,018,259,857	1,028,703,147
Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano (notas 16 y 28)	214,775,213,779	192,225,333,827
Activos en proceso de realización, neto (notas 4, 17 y 28)	18,435,721,743	6,968,785,632
Otras cuentas del activo (notas 4, 18 y 28)	8,702,808,929	7,554,359,530
<b>Total otros activos</b>	<b>329,753,396,391</b>	<b>299,577,280,188</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>493,517,369,522</b>	<b>441,199,105,715</b>
<b>Cuentas de orden (nota 26)</b>	<b>608,516,991,866</b>	<b>524,721,832,659</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos:</b>		
<b>Emisión monetaria (notas 19, 26 y 28):</b>		
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	73,957,813,279	70,087,827,947
Cheques de gerencia en circulación	75,935,899	117,687,868
Depósitos a la vista en moneda nacional	70,803,199,909	67,799,858,986
<b>Total emisión monetaria</b>	<b>144,836,949,087</b>	<b>138,005,374,801</b>
Financiamientos y otros pasivos externos (notas 4, 20 y 28)	56,445,925,449	56,506,076,624
Valores emitidos (notas 4, 21 y 28)	219,580,052,519	194,044,108,266
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera (notas 4, 22 y 28)	55,419,229,966	48,180,526,915
Otros pasivos (notas 4, 23 y 28)	32,014,801,996	24,641,549,061
<b>Total pasivos</b>	<b>508,296,959,017</b>	<b>461,377,635,667</b>
<b>Patrimonio neto (nota 24):</b>		
Fondos de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general	111,300	1,010,444
Resultado del ejercicio	(17,151,050,795)	(22,550,890,396)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>(14,779,589,495)</b>	<b>(20,178,529,952)</b>
Contingencias (nota 27)		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>493,517,369,522</b>	<b>441,199,105,715</b>
<b>Cuentas de orden (nota 26)</b>	<b>608,516,991,866</b>	<b>524,721,832,659</b>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 29 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio  
Gerente

Lic. José M. Taveras Lay  
Contralor

Lic. Héctor M. Valdez Albizu  
Governador

## BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Valores expresados en RDS)

	2010	2009
<b>Ingresos:</b>		
Intereses en moneda extranjera (notas 5 y 6)	1,406,293,679	1,334,441,387
Intereses en moneda nacional (notas 13 y 18)	95,594,410	96,870,913
Comisión en moneda nacional	53,149,802	53,672,152
Intereses bono de capitalización del Banco Central (nota 12)	183,900,740	133,068,460
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 12)	12,977,457,687	12,946,997,973
Transferencia por recapitalización del Banco Central	1,508,051,113	-
Ingresos por realización y recuperación de activos (notas 9 y 17)	7,922,528,772	2,346,140,802
Otros ingresos	79,563,138	61,947,277
<b>Total ingresos</b>	<b>24,226,539,341</b>	<b>16,973,138,964</b>
<b>Costos y gastos</b>		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	321,163,532	306,466,353
<b>Gastos financieros (notas 20 y 21):</b>		
Por financiamiento de organismos internacionales	542,992,459	649,755,927
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	34,365,629,024	33,293,635,692
Otros gastos y comisiones	4,778,173	5,051,431
<b>Total gastos financieros</b>	<b>34,913,399,656</b>	<b>33,948,443,050</b>
<b>Gastos generales (nota 15):</b>		
Servicios personales	3,346,175,524	2,860,435,944
Servicios no personales	889,436,922	760,791,878
Materiales y suministros	74,391,201	71,920,899
Aportes corrientes	1,427,438,825	1,188,615,476
Depreciación y amortización	173,722,540	167,054,234
<b>Total gastos generales</b>	<b>5,911,165,012</b>	<b>5,048,818,431</b>
<b>Total costos y gastos</b>	<b>41,145,728,200</b>	<b>39,303,727,834</b>
<b>Resultados operacionales</b>	<b>(16,919,188,859)</b>	<b>(22,330,588,870)</b>
Provisiones por activos riesgosos	(54,602,606)	(519,394,500)
Pérdidas en disposición y descargos de activos	(53,108,081)	(62,116,352)
Revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera	(124,151,249)	361,209,326
	(231,861,936)	(220,301,526)
<b>Déficit neto del año</b>	<b>(17,151,050,795)</b>	<b>(22,550,890,396)</b>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 29 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio  
GerenteLic. Héctor M. Valdez Albizu  
GobernadorLic. José M. Taveras Lay  
Contralor

## BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Valores expresados en RDS)

	2010	2009
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Déficit neto del año	(17,151,050,795)	(22,550,890,396)
Ajustes para conciliar el déficit neto del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Depreciación y amortización	173,722,540	167,054,234
Provisiones por activos riesgosos	54,602,606	519,394,500
Ganancia recuperación de activos	(7,947,160,377)	(2,093,750,241)
Pérdidas en disposición de activos	53,108,081	-
Otros efectos de cargos a resultados, neto	-	218,969,900
Efecto fluctuación cambiaria, (neto)	1,207,755,164	(180,482,732)
Cambios netos en otros activos y otros pasivos:		
Otros activos	(875,362,242)	2,391,571,963
Otros pasivos	579,275,866	130,190,141
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(23,905,109,157)	(21,397,942,631)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución neta de las operaciones de crédito	65,463,812	3,708,228,819
(Disminución) neta en activos en proceso de realización	1,338,508,954	665,168,143
(Disminución) neta de inversiones en instituciones internacionales	22,107,240,680	(3,799,166,042)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	(163,920,995)	(149,782,761)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	23,347,292,451	424,448,159
Efectivo por las actividades de financiamiento:		
Billetes y monedas en circulación	3,869,985,332	7,691,945,002
Depósitos a la vista en moneda nacional	3,003,340,923	(3,469,009,110)
Financiamientos y otros pasivos obtenidos	4,643,978,502	9,966,481,691
Financiamientos y otros pasivos pagados	(5,939,383,966)	(2,850,810,375)
Valores emitidos	25,348,464,583	11,308,523,989
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	6,233,493,597	11,683,433,120
Reserva general	111,300	1,010,444
Otros pasivos	6,087,896,137	5,846,368,347
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	43,247,886,408	40,177,943,108
Aumento neto del efectivo	42,690,069,702	19,204,448,636
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	69,523,815,304	50,319,366,668
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>112,213,885,006</b>	<b>69,523,815,304</b>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 29 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio  
GerenteLic. Héctor M. Valdez Albizu  
GobernadorLic. José M. Taveras Lay  
Contralor

## BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Valores expresados en RDS)

	Fondos Propios	Reserva General	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2,371,350,000	-	(19,994,744,695)	(17,623,394,695)
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (nota 16)	-	-	19,994,744,695	19,994,744,695
Desmonetización monedas Art. 25, Ley 183-02 (nota 24)	-	1,010,444	-	1,010,444
Déficit neto del año 2009	-	-	(22,550,890,396)	(22,550,890,396)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2,371,350,000	1,010,444	(22,550,890,396)	(20,178,529,952)
Transferencia al resultado del ejercicio	-	(1,010,444)	1,010,444	-
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (nota 16)	-	-	22,549,879,952	22,549,879,952
Desmonetización monedas Art. 25, Ley 183-02 (nota 24)	-	111,300	-	111,300
Déficit neto del año 2010	-	-	(17,151,050,795)	(17,151,050,795)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2,371,350,000</b>	<b>111,300</b>	<b>(17,151,050,795)</b>	<b>(14,779,589,495)</b>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 29 son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Pedro Silverio  
GerenteLic. Héctor M. Valdez Albizu  
GobernadorLic. José M. Taveras Lay  
Contralor

## 1 Entidad

El Banco Central de la República Dominicana (Banco Central o el Banco), es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia creada mediante la Ley No. 1529 del 9 de octubre de 1947. Es una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. Este se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, promulgada el 3 de diciembre de 2002.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana cuya regulación comprende la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en dicha Ley y en los Reglamentos dictados para su aplicación. Esta Ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera la cual está compuesta por la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria), el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta Ley le encomienda. Los principales ejecutivos del Banco son el Gobernador del Banco Central quien preside la Junta Monetaria, la Vice-gobernadora, el Gerente y el Contralor del Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las principales funciones del Banco Central, son las siguientes:

- Ejecución de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en dicha Ley.
- La supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- La compilación y elaboración las estadísticas de la balanza de pagos, del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional.
- La administración del Fondo de Contingencia.

El Banco Central tiene sus oficinas administrativas en la avenida Pedro Henríquez Ureña, esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y una oficina regional en Santiago, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Monetaria en fecha 14 de abril de 2011.

## 2 Bases de presentación

## 2.1 Declaración de cumplimiento

Las políticas e informaciones financieras del Banco Central están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por estándares internacionales en materia de banca central, así como por lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, y las disposiciones del Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad seguidas por el Banco Central difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las diferencias más importantes entre estas prácticas y las Normas Internacionales de Información Financiera, es como sigue:

- El Banco Central clasifica sus inversiones en negociables (valor razonable con cambio en resultados), y mantenidas hasta el vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento.
- El Bono de Capitalización del Banco Central, recibido como aporte del Gobierno Dominicano, fue registrado a su valor facial. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos instrumentos se registren al valor razonable al momento de la operación, y que sea clasificado en una de las categorías de activos financieros y dependiendo de la clasificación otorgada sea mantenido al costo o a valor razonable.

- (iii) El Banco registra como gasto del período los aportes que realiza al plan de pensiones y jubilaciones de beneficios definidos. Adicionalmente, las pensiones denominadas facultativas y los otros beneficios al retiro son reconocidos por el Banco como gastos en el momento en que estos beneficios son pagados a los empleados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se debe reconocer un pasivo o un activo por beneficios a empleados, por la diferencia que resulte de comparar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos con el valor razonable de los activos del plan.
- (iv) Las contingencias por demandas legales son registradas cuando se convierten en obligaciones de pago o en el momento de su materialización. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la contabilización de las contingencias de pérdida que posean un grado probable de ocurrencia, que sean una obligación por un hecho pasado, y sean cuantificables.
- (v) Los ajustes que se originan por corrección de errores de años anteriores son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se identifican. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la contabilización de estos montos corrigiendo los resultados que fueron previamente reportados.
- (vi) La ganancia o pérdida por venta a plazo de activos es reconocida como la diferencia entre el valor bruto de la venta y el valor en libros del activo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este resultado sea determinado por la diferencia entre el valor presente del monto a cobrar y el valor de venta, y que la diferencia entre el valor presente del monto a cobrar y el valor bruto restante sea diferido y reconocido en resultados durante el período de vigencia de las cuentas por cobrar.
- (vii) El Banco Central mantiene registrado a su valor nominal varios activos financieros, los cuales no generan ningún tipo de rendimiento y otros con rendimientos inferiores a los que podían generar en el mercado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros al momento de su reconocimiento sean registrados a su valor razonable.
- (viii) Los ingresos por intereses sobre inversiones y los gastos de intereses financieros y sobre títulos emitidos son registrados por el método de lo devengado, calculado sobre el monto del instrumento. La prima o descuento es amortizada, utilizando el método de línea recta durante la vigencia del instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estos intereses sean reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva.
- (ix) La presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según reportado por el Banco Central, difieren de la presentación requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- (x) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que un contrato donde existan derivados implícitos estos sean separados del contrato anfitrión y se contabilicen por separado. El Banco Central no considera separar y registrar los derivados implícitos.
- (xi) Los activos sujetos a realización, principalmente los activos recibidos en dación de pago de operaciones de créditos con entidades de intermediación financiera asistidas, son registrados al valor de recepción de acuerdo con los contratos de dación de pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que estos activos sean registrados al valor razonable de los activos a la fecha de la operación.

## 2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico con excepción de los instrumentos financieros clasificados como negociables, los cuales son medidos a valor razonable.

## 2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Banco Central.

## 2.4 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos en proceso de realización, otros activos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y las operaciones de crédito a entidades asistidas y otras cuentas del activo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## 3 Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

### 3.1 Oro

Las reservas de oro se valúan mensualmente, al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros tomando como referencia el precio del mercado de Londres, Inglaterra.

### 3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el oro, dólares de los Estados Unidos de América y otras monedas extranjeras en caja y los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

### 3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa de cambio de mercado a la fecha del balance general, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario emitido por la Junta Monetaria. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las tasas de cambio utilizadas para convertir los saldos en las diferentes monedas extranjeras, se detallan en la nota 4 a los estados financieros.

### 3.4 Aportes y participación en organismos internacionales

Corresponde a los aportes y participación en organismos internacionales. Los mismos se registran al valor del costo de las cuotas de los aportes y se actualizan por el efecto de las fluctuaciones cambiarias.

### 3.5 Otros activos externos

Corresponden básicamente a las cuentas por cobrar por ventas de bienes a entidades internacionales, las cuales se registran al valor nominal del monto financiado.

### 3.6 Fondos en administración

El Banco Central presenta como activos y pasivos en los recursos recibidos de las entidades de intermediación financiera para capitalizar los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria.

### 3.7 Operaciones de crédito a entidades asistidas y provisiones para pérdidas

El Banco contabiliza como financiamientos otorgados a las entidades de intermediación financiera asistidas, los montos desembolsados a las mismas como facilidades o compra de activos riesgosos (carteras de préstamo), la cancelación de pasivos de éstos, así como

los gastos de procesos legales en curso. Este monto es deducido por las recuperaciones de créditos, ejecución de bienes y por los bienes recibidos en dación de pago.

La recuperabilidad del monto neto, es evaluada en base a la estimación de los valores recuperables de los bienes recibidos en garantía, de los activos recibidos o a recibir como resultado de los procesos legales y los acuerdos de pago de algunos clientes. La diferencia de menos que resulte entre el valor en libros de estas operaciones y el valor recuperable determinado siguiendo la metodología anteriormente descrita, es provisionado y el cambio en la provisión es reconocido en los resultados del período. En los casos que los montos de los activos recibidos por la recuperación de créditos excedan los valores netos pendientes de cobro, el monto en exceso se registra como ingresos por realización y recuperación de activos, en los estados de resultados que se acompañan.

## 3.8 Inversiones negociables y mantenidas hasta vencimiento

El Banco Central clasifica las inversiones en dos (2) categorías: negociables y mantenidas hasta vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas que el Banco Central tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento.

Las mismas son valoradas al costo amortizado (amortizando la prima o descuento bajo el método de línea recta), neta de la pérdida por deterioro.

Los valores negociables son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones del precio en el corto plazo. Estas inversiones son valoradas a valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los resultados del período.

## 3.9 Propiedad, mobiliario y equipos

### 3.9.1 Base de registro

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo de las propiedades autoconstruidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción.

### 3.9.2 Depreciación

La depreciación se reconoce en resultados, sobre la base del método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de estos, de la siguiente forma:

<u>Tipos de activos</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Edificaciones	20-50
Equipos de transporte	4
Mobiliario y equipos, y equipos de oficina	4
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	<u>6</u>

### 3.9.3 Desembolsos subsecuentes

El Banco Central capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando los mismos aumentan la capacidad para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a los resultados del período en que se incurrir.

## 3.10 Deterioro del valor de los activos

### 3.10.1 Activos no financieros

El Banco Central revisa sus activos de larga vida a la fecha del balance general, con la finalidad de determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios se determina el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

### 3.10.2 Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha del balance general para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros, se considera una pérdida por deterioro, reconociéndose como gastos en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

Para fines de determinar el valor recuperable, el Banco Central toma en consideración, como mínimo, fuentes externas de información, tales como valor de mercado y cambios significativos en el entorno económico.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados del período.

## 3.11 Reconocimiento de cuenta por recibir del Gobierno Dominicano

De acuerdo con la Ley 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, que modifica el Literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02), el Banco Central transfirió a la Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central.

## 3.12 Activos en proceso de realización y provisiones

Los activos en proceso de realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades financieras asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos de dependencias desprendibles. Estos activos incluyen:

### ◆ Carteras de préstamos

Las carteras de préstamos adquiridas fueron registradas a su valor nominal. La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de préstamos es determinada evaluando los créditos individual o colectivamente. Para determinar si existe un deterioro se consideran, análisis de las garantías, historial de pagos y los acuerdos suscritos con los deudores; la provisión así determinada es cargada a los resultados del período.

### ◆ Muebles e inmuebles disponibles para la venta

Los muebles e inmuebles disponibles para la venta se registran inicialmente a su valor de recepción de acuerdo a los contratos de dación en pago, en base a las tasaciones y valoraciones efectuadas, y en su costo se consideran todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se incurra para darle su condición de venta. En la medida que se determine el valor recuperable y este sea menor que el valor en libros, basado en tasaciones y otras estimaciones se reconoce una provisión, la cual es cargada a los resultados del período.



#### ◆ Otros activos sujetos a realización

Se incluyen en este renglón otros activos no corrientes en proceso de acondicionamiento para fines de venta, tales como acciones, participación en el capital de empresas y otros con garantías de acciones. Estos activos son valorados en base al valor del contrato de dación de pago. Cuando el valor recuperable estimado es menor que el valor en libros se reconoce una provisión para pérdidas, la cual es cargada a los resultados del período.

#### ◆ Deudores por ventas condicionadas de activos

Los valores pendientes de recibir por ventas de inmuebles con condiciones de pago, los cuales son garantizados por los inmuebles vendidos, son registrados al valor nominal del monto adeudado.

### 3.13 Otras cuentas del activo

Las otras cuentas del activo corresponden a las cuentas por cobrar por préstamos al personal, intereses por cobrar por operaciones de crédito e inversiones, valores en reclamación, acuerdos de créditos especiales, avances y anticipos, entre otros. Estos activos se registran al costo, neto de sus provisiones.

### 3.14 Emisión monetaria

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas no subsidiarias en circulación, los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central y los cheques de gerencia en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen como costo de acuñación e impresión de especies monetarias en los estados de resultados en el momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden. Asimismo, las monedas subsidiarias han sido emitidas por cuenta del Estado Dominicano y no forman parte de la emisión monetaria, y las existencias se mantienen en una cuenta separada en el renglón de moneda metálica nacional subsidiaria en caja.

### 3.15 Títulos o valores emitidos

Los títulos o valores emitidos se registran a su valor facial o de colocación, neto del descuento o prima resultante de la emisión, y se mantienen hasta su fecha de redención o redención anticipada, de acuerdo a las condiciones de dichos títulos o valores.

El descuento o prima de los títulos o valores negociados se amortiza mensualmente utilizando el método de línea recta, durante el período de vigencia de estos instrumentos, y el gasto correspondiente se registra como gasto de interés conjuntamente con los intereses generados de los títulos o valores emitidos.

### 3.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos

#### Ingresos

Los ingresos por intereses sobre inversiones, sobre facilidades de créditos, por venta de activos y préstamos a empleados son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el monto nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando el método de línea recta durante la vigencia de dicho instrumento.

Los ingresos por comisiones se reconocen al momento que se cobran.

La ganancia por ventas a plazo de activos en proceso de realización, es reconocida como la diferencia entre el valor de la venta según el contrato y el valor en libros del activo.

#### Gastos

Los gastos de intereses sobre financiamientos y sobre títulos emitidos, se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos. Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés.

Los otros gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

### 3.17 Costos de beneficios de empleados

#### 3.17.1 Gratificación y otros beneficios

El Banco Central registra los beneficios a sus empleados, tales como, regalia pascual, gratificaciones y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, y adicionalmente, a lo establecido en su Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos.

#### 3.17.2 Plan de pensiones

El Banco Central tiene dos (2) modalidades para otorgar pensiones a sus empleados:

- Los funcionarios y empleados que laboraban en el Banco a diciembre de 2002, están afiliados a un plan de pensiones reconocido por la Superintendencia de Pensiones como fondo cerrado de jubilaciones y pensiones contributivas, el cual es administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones del Banco Central de la República Dominicana, Inc. El Banco y los empleados realizan aportes a este plan basado en 14% y 5%, respectivamente, del salario los cuales son registrados como gastos del período. Anualmente se efectúa un estudio actuarial basado en los sueldos, para determinar que el fondo tiene activos suficientes para hacerle frente a las erogaciones requeridas por concepto de pensiones.
- A partir del año 2003, los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan al Banco están afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones que mantienen Fondos de capitalización individual, según lo establecido en la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. La contribución del Banco a estos planes es de un 14% del total de los salarios pagados durante el año, por su parte el empleado aporta el 5% de su salario.
- Adicionalmente, el Banco otorga pensiones facultativas no cubiertas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. El costo de dicho plan es cubierto en su totalidad por el Banco y registrado en los resultados del período en que se pagan los beneficios.

#### 3.17.3 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de prestaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los empleados del Banco Central gozan del beneficio de percibir indemnización por prestaciones laborales cuando dejan de prestar sus servicios independientemente de que estos sean despedidos o renuncien voluntariamente, excepto aquellos casos de despidos por falta muy grave. El Banco Central registra provisiones por pasivos laborales y otros beneficios con cargo a resultados del año, basados en un estudio actuarial que determina el valor presente de las obligaciones.

### Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), es como sigue:

	2010		2009	
	US\$	RDS	US\$	RDS
Activos:				
Oro	25,720,611	962,529,573	19,902,607	717,636,270
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	39,550,528	1,480,079,644	23,386,454	843,254,732
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	2,933,296,166	109,771,275,789	1,884,853,714	67,962,924,302
Inversiones en instituciones internacionales	669,693,251	25,061,595,702	1,302,008,236	46,947,031,763
Aportes en divisas en instituciones internacionales	35,771,209	1,338,648,057	35,771,043	1,289,810,794
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	372,341,203	13,933,938,653	378,395,685	13,643,964,572
Otras cuentas por recibir de no residentes	33,085,714	1,238,150,147	46,800,000	1,687,486,320
Fondos en administración	255,592,423	9,564,907,449	225,812,808	8,142,222,753
Operaciones de crédito a entidades asistidas	8,711,433	326,003,590	8,711,433	314,111,613
Activos en proceso de realización	160,941,942	6,022,849,818	150,983,794	5,444,083,054
Otras cuentas del activo	95,908,130	3,589,121,999	96,743,253	3,488,310,183
	<u>4,630,612,610</u>	<u>173,289,100,421</u>	<u>4,173,369,027</u>	<u>150,480,836,356</u>
Pasivos:				
Financiamientos y otros pasivos externos	(1,501,265,297)	(56,181,100,574)	(1,560,661,461)	(56,273,394,574)
Valores emitidos	(61,010)	(2,283,162)	(212,110)	(7,468,150)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(1,045,365,723)	(39,120,198,773)	(691,903,771)	(24,948,251,015)
Otros pasivos	(456,510,063)	(17,083,747,821)	(344,719,336)	(12,429,682,995)
	<u>(3,003,202,093)</u>	<u>(112,387,330,330)</u>	<u>(2,597,496,678)</u>	<u>(93,658,796,734)</u>
Posición monetaria neta	<u>1,627,410,517</u>	<u>60,901,770,091</u>	<u>1,575,872,349</u>	<u>56,822,039,622</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalentes en dólares estadounidenses.

A continuación se detallan las tasas de cambio al cierre, utilizadas para convertir las divisas en moneda extranjera a pesos dominicanos (RD\$):

Divisa	Tasa de Cambio (RD\$)	
	2010	2009
Dólar Estadounidense	37.4225	36.0574
Bolívar Venezolano	0.0144	0.0168
Corona Danesa	6.6668	6.9473
Corona Noruega	6.3559	6.2419
Corona Sueca	5.5013	4.9993
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	57.6319	56.5269
Dólar Canadiense	37.3888	34.2588
Euro	49.6968	51.9443
Franco Suizo	39.8279	34.9902
Libra Escocesa	57.7601	58.3948
Libra Esterlina	57.7601	58.3948
Unidad de Cuenta (b)	67.6727	63.9309
Yen Japonés	<u>0.4595</u>	<u>0.3917</u>

- Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente, basado en una cesta de cuatro (4) monedas valoradas en dólares de Estados Unidos de América (US\$), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a medio día en el mercado de Londres.
- Es la unidad utilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para calcular los montos adeudados por los prestatarios a los que ha otorgado préstamos. Se establece mediante la división de la sumatoria de los saldos de monedas convertibles contabilizados en la Cuenta Central de Monedas, expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), entre el total de unidades de cuenta adeudadas por los prestatarios a dicha fecha.

### Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas

Un detalle de los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010	2009
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	RDS 43,308,506,846	18,182,490,074
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	61,991,319,798	34,352,952,216
Remesas en tránsito	2,096,366	5,411,152,547
Derechos Especiales de Giro en el FMI	4,406,349,269	9,938,711,050
Cuentas especiales	19,867,909	61,968,331
Intereses por cobrar por los depósitos bancarios en instituciones del extranjero	<u>43,135,601</u>	<u>15,650,084</u>
	<b>RDS <u>109,771,275,789</u></b>	<b><u>67,962,924,302</u></b>

- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos depósitos generan intereses que oscilan entre 0.25% y 0.83% para el 2010 y entre 0.16% y 0.42% para el 2009. Durante los años 2010 y 2009, los intereses ganados por este concepto ascienden aproximadamente a RD\$202,000,000 y RD\$158,700,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los depósitos en certificados de corto plazo son inversiones con vencimientos de hasta abril del 2011 y junio del 2010, respectivamente.

Una conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo según se presenta en el estado de flujos de efectivo, es como sigue:

	2010	2009
Oro	RDS 962,529,573	717,636,270
Depósitos de las EUA y otras monedas extranjeras en caja	1,480,079,644	843,254,732
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	<u>109,771,275,789</u>	<u>67,962,924,302</u>
	<b>RDS <u>112,213,885,006</u></b>	<b><u>69,523,815,304</u></b>

**6 Inversiones en instituciones internacionales**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de las inversiones en instituciones internacionales, es como sigue:

	2010	2009
<b>Mantenidas hasta su vencimiento:</b>		
Bonos cero cupón del Tesoro de los Estados Unidos de América, con vencimiento del 15 de febrero de 2023 y depósito a plazo, en garantía de títulos en moneda extranjera (a)	RDS 5,931,351,441	5,368,662,175
Inversiones en títulos de agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América (b)	4,303,587,500	14,422,960,000
Prima y descuentos, neto	1,703,201	24,590,214
	<u>4,305,290,701</u>	<u>14,447,550,214</u>
Inversiones en notas de descuento en agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América (b)	-	2,884,592,000
Descuentos	-	(1,166,315)
	-	<u>2,883,425,685</u>
Inversiones en bonos supranacionales (c)	-	1,983,157,000
Prima y descuentos, neto	-	3,568,290
	-	<u>1,986,725,290</u>
Inversiones en letras del gobierno Francés (d)	-	8,199,407,755
Descuento	-	(4,656,342)
	-	<u>8,194,751,413</u>
Intereses por cobrar por las inversiones en Instituciones internacionales mantenidas hasta su vencimiento	47,698,094	128,099,526
	<u>10,284,340,236</u>	<u>33,009,214,303</u>
<b>Negociables:</b>		
Portafolio de inversiones para negociación (e)	14,777,255,466	13,937,817,460
	<b>RDS 25,061,595,702</b>	<b>46,947,031,763</b>

- (a) Corresponde a depósitos dados como colateral a la deuda externa con la banca privada renegociada en 1994, para cubrir el principal del bono con descuento ascendente a US\$328,550,000 que vence en agosto de 2024, con un costo de US\$38,850,000 y para garantizar el pago de intereses del bono con descuento. (Nota 20 (f)).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto del depósito a plazo colateral de la deuda ascienden a US\$132,386,435 y US\$122,823,492, respectivamente, y el depósito garantizando los intereses asciende a US\$26,110,497 y US\$26,068,613, respectivamente. Estos depósitos generan intereses entre 0.07% y 0.127% en el 2010 y entre 0.01% y 0.05% en el 2009. Los intereses generados durante el 2010 y 2009, ascienden a RD\$339,404,591 y RD\$307,474,889, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

- (b) Corresponde a inversiones en títulos con vencimientos hasta el año 2011, y tasa de interés anual entre 2.63% y 3.25% en el 2010 y entre 1.05% y 5.00% en el 2009. Los intereses generados y descuentos y primas amortizados por este concepto durante los años 2010 y 2009 ascienden a RD\$301,278,981 y RD\$508,408,457, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) Inversiones en bonos supranacionales en el Bank of International Settlement (BIS), con vencimientos hasta diciembre de 2010, a interés anual entre 2.625% y 3.50% para el 2010 y 2.625% para el 2009. Estos bonos fueron cancelados durante los meses de junio, septiembre y diciembre del año 2010. Los intereses generados y descuentos amortizados por este concepto durante los años 2010 y 2009 ascienden a RD\$39,488,737 y RD\$64,334,125, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (d) Inversiones en letras del Gobierno Francés, con apertura en el año 2009 y vencimientos hasta abril de 2010. Estas inversiones fueron canceladas por el Banco en los meses de febrero, marzo y abril del año 2010. Los descuentos amortizados por este concepto durante el 2010 y 2009 ascienden a RD\$4,876,769 y RD\$9,392,833, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (e) Corresponde a portafolio de inversiones en instrumentos negociables, compuesto principalmente por títulos y depósitos remunerados, por un monto original de US\$350,000,000. De estas inversiones, US\$200,000,000 son administrados por el Banco Mundial, conforme al Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP) y US\$150,000,000, por el Banco Central, siguiendo lo contemplado en el programa RAMP y amparado en lineamientos de inversión establecidos por la Junta Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el portafolio administrado por el Banco Mundial devengó intereses, ingresos netos por ventas de inversiones e ingresos netos por revaluación a valor de mercado por RD\$181,224,854 y RD\$146,316,022, respectivamente, y el portafolio administrado por el Banco Central devengo ingresos por los mismos conceptos, por RD\$122,978,919 y RD\$41,795,605, respectivamente. Estos valores se incluyen en el renglón de intereses en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco Central mantiene inversiones colocadas en agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América. Un detalle de los balances, es como sigue:

	2010	2009
Federal Farm Credit Bank	RDS -	904,873,686
Federal Home Loan Bank (i)	377,009,167	6,724,572,588
Freddie Mac (i)	3,975,979,629	5,828,915,321
Fannie Mae (i)	-	3,990,493,456
	<b>RDS 4,352,988,796</b>	<b>17,448,855,051</b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estas agencias gubernamentales se encuentran intervenidas por la Federal Housing Finance Agency (FHFA).

**7****Aportes en divisas en instituciones internacionales**

Corresponde a aportes efectuados en monedas extranjeras en instituciones y organismos internacionales, los cuales serían reembolsados en la moneda que fueron aportados. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010	2009
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Capital ordinario	RDS 723,664,249	697,266,385
Contribuciones al Fondo para Operaciones especiales	177,356,532	170,886,911
Corporación Interamericana de Inversiones (CII) - 420 acciones de US\$10,000 cada una representa parte de la cuota de la República Dominicana	157,174,500	151,441,080
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	49,078,950	47,288,645
Corporación Financiera Internacional (CFI) - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	44,420,508	42,800,134
Organismo Multilateral de Garantía de inversiones (MIGA) - 147 acciones de US\$10,820 cada una	10,416,342	10,036,374
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	4,387,264	4,227,225
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	22,453,500	21,634,440
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM)	149,690,000	144,229,600
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	6,212	-
	<b>RDS 1,338,648,057</b>	<b>1,289,810,794</b>

**8 Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales**

Corresponde a aportes efectuados en moneda nacional en instituciones y organismos internacionales equivalentes a la moneda que manejen esas instituciones, los cuales serían reembolsados al valor equivalentes en pesos. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010	2009
Fondo Monetario Internacional (FMI)	RDS 12,615,622,910	12,373,738,410
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	412,421,737	387,055,532
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	17,371,887	16,753,748
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	1,488,049	1,433,768
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	-	12,121
	<u>13,046,904,583</u>	<u>12,778,993,579</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Capital del fondo especial	1,091,315,315	1,051,506,256
Capital ordinario	208,566,872	200,958,758
	<u>1,299,882,187</u>	<u>1,252,465,014</u>
	<b>RDS 14,346,786,770</b>	<b>14,031,458,593</b>

**9****Otras cuentas por recibir de no residentes**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a cuentas por recibir en moneda extranjera por concepto de la venta de bienes inmuebles a entidades del exterior, según el siguiente detalle:

	2010	2009
Terrenos y campo de golf (a)	RDS 778,388,000	749,993,920
Terrenos (b)	74,845,000	72,114,800
Edificaciones (c)	384,917,147	865,377,600
	<b>RDS 1,238,150,147</b>	<b>1,687,486,320</b>

- (a) Corresponde a cuentas por cobrar por venta del terreno y campo de golf, por un valor total de US\$50,000,000, con vencimiento en diciembre de 2017, con un pago inicial de US\$20,000,000 y un pago de US\$2,000,000 a los 12 meses a partir de la firma del contrato, más 10 cuotas anuales y consecutivos de capital por US\$2,600,000, más los intereses generados sobre el saldo insoluto.

Esta cuenta por cobrar genera una tasa de interés LIBOR de seis (6) meses más dos (2) puntos porcentuales, sin que la tasa total sea menor a un 3% ni mayor de un 6%. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto pendiente de cobro es de US\$20,800,000 y a esas fechas la tasa LIBOR de seis (6) meses era de 0.46% y 0.43%, respectivamente.

- (b) Corresponde a cuenta por cobrar por venta de terrenos por US\$3,000,000, con un pago inicial de US\$1,000,000 y dos (2) pagos de US\$1,000,000, debiendo ser el primer pago a los 18 meses y el segundo a los 36 meses a partir de la firma del contrato en fecha 21 de abril de 2008. Esta cuenta por cobrar genera una tasa de interés LIBOR de un mes, más dos (2) puntos porcentuales, pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto pendiente de cobro asciende a US\$2,000,000, y a esas fechas las tasas de interés LIBOR de un mes eran de 0.26% y 0.23%, respectivamente.

- (c) Corresponde a cuentas por cobrar por la venta de edificaciones por US\$37,000,000 con un pago inicial de US\$5,000,000, un pago de US\$2,000,000 a los 12 meses de la firma del contrato o cuotas. La forma de pago del saldo restante es pagadero mediante un pago trimestral de capital, a los que se les sumarán los intereses generados, de US\$3,428,571 y un último pago de US\$3,428,572, hasta el 31 de agosto de 2011. Los intereses son pagaderos mensualmente a tasa LIBOR de 12 meses, calculada sobre la base del saldo insoluto al momento de cada pago. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo pendiente de cobro asciende a US\$10,285,714 y US\$24,000,000, respectivamente, y a esas fechas las tasas de interés LIBOR de 12 y seis (6) meses eran de 0.78% y 0.46% para 2010, y 0.98% y 0.43% en 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por recibir a no residentes generaron intereses por aproximadamente RD\$25,160,000 y RD\$58,600,000, respectivamente, y se incluyen el renglón de ingresos por realización de activos en los estados de resultados que se acompañan.

**10****Fondos en administración**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a inversiones realizadas en instituciones financieras internacionales con el efectivo recibido de los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, los cuales son administrados por el Banco Central. Un detalle de las inversiones realizadas con los fondos recibidos, es como sigue:

	2010	2009
Fondo de Contingencia (a):		
Depósitos a la vista	RDS 191,391,733	2,935,094
Depósitos a plazo	4,178,596,350	3,275,995,077
Inversiones en títulos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América	-	468,746,200
Intereses por cobrar	3,959,791	3,540,725
	<u>4,373,947,874</u>	<u>3,751,217,096</u>
Fondo de Consolidación Bancaria (b):		
Depósitos a la vista	192,406,211	2,524,955
Depósitos a plazo	4,993,658,400	3,897,804,940
Inversiones en títulos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América	-	486,774,900
Intereses por cobrar	4,894,964	3,900,862
	<u>5,190,959,575</u>	<u>4,391,005,657</u>
	<b>RDS 9,564,907,449</b>	<b>8,142,222,753</b>



(a) **Fondo de Contingencia**

El Banco Central administra el Fondo de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de La Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02), y de acuerdo con los criterios de seguridad, solvencia y liquidez establecidos en el Reglamento de Fondo de Contingencia, el cual cuenta con patrimonio separado integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en la citada Ley, para uso exclusivo en el proceso de disolución establecido en el Artículo 63 de la Ley antes mencionada.

(b) **Fondo de Consolidación Bancaria**

Mediante la Ley 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, del 4 de febrero de 2004, autoriza al Banco Central la creación del Fondo de Consolidación Bancaria con los siguientes propósitos: a) la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos; b) la compensación de activos; o en última instancia, c) la garantía de depósitos.

Estos Fondos se integrarán por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera, y otras fuentes establecidas en las citadas Leyes. Dichos Fondos tienen contabilidad separada y gozan de personalidad jurídica independiente y se rigen por reglamentación de la Junta Monetaria.

**11 Operaciones de crédito a entidades asistidas**

En el año 2003 el Banco Central suscribió contratos de compra de carteras y otros activos de alto riesgo a el Banco Nacional de Crédito, S. A., Banco Mercantil, S. A., así como el pago a los ahorrantes del Banco Intercontinental, S. A.. Asimismo, se han registrado provisiones para posibles pérdidas sobre créditos otorgados, determinadas sobre la base de un análisis de los valores esperados de recuperación sobre los activos y derechos disponibles, sustentados en parte por tasaciones, evaluación de documentaciones legales y por representaciones obtenidas de terceros, incluyendo las estimaciones de recuperación de los activos del Banco Intercontinental en poder de la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter.

Las operaciones de crédito a entidades asistidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, consisten de:

	2010	2009
Créditos otorgados a entidades financieras con problemas de liquidez:		
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.: (a)		
Saldos de operaciones y otros cargos RD\$	-	19,499,393,811
Recuperaciones	-	(408,025,553)
Saldo antes de provisión	-	19,091,368,258
Provisión para posibles pérdidas	-	(16,600,638,179)
Saldo neto de provisiones	-	2,490,730,079
Banco Mercantil, S. A.:		
Saldos de operaciones y otros cargos	5,399,964,065	5,399,964,065
Recuperaciones	(1,017,904,392)	(974,463,404)
Saldo antes de provisiones	4,382,059,673	4,425,500,661
Provisión para posibles pérdidas	(4,382,059,673)	(4,425,500,661)
Saldo neto de provisiones	-	-
Banco Intercontinental, S. A.:		
Saldos de operaciones y otros cargos	74,853,850,447	74,841,620,287
Recuperaciones	(13,572,042,155)	(11,079,068,997)
Saldo antes de provisiones	61,281,808,292	63,762,551,290
Provisión para posibles pérdidas	(60,324,323,054)	(60,324,323,054)
Saldo neto de provisiones	957,485,238	3,438,228,236
Total operaciones de crédito neto de provisiones	<b>RDS 957,485,238</b>	<b>5,928,958,315</b>

El Banco Central ha recibido en dación de pago de las facilidades otorgadas, garantía sobre acciones en compañías relacionadas, pagarés en garantías suscritos por anteriores y nuevos adquirentes, certificados de inversión, carteras de créditos de terceros, bienes inmuebles y otros activos y derechos adquiridos por el Banco Central, así como acciones de empresas relacionadas a los anteriores accionistas de las entidades asistidas.

(a) En fecha 9 de septiembre de 2010 el Banco Central, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y los accionistas de Bancrédito, firmaron un acuerdo mediante el cual recibieron activos y un pagaré notarial de parte de los accionistas de Bancrédito por un valor RD\$10,306,545,463 para conciliar la deuda que este mantenía como resultado de los créditos otorgados en años anteriores. Un resumen de dicha transacción es como sigue:

Monto de los financiamientos de emergencia otorgados	RDS	22,731,385,252
Recuperaciones (i)		(4,961,479,281)
Saldo pendiente de cobro a la fecha de la operación		17,769,905,971
Descuento otorgado (ii)		(7,463,360,508)
Monto del acuerdo (iii)	<b>RDS</b>	<b>10,306,545,463</b>

(i) Corresponde a recuperaciones realizadas por el Banco con anterioridad a la fecha de la firma del Acto Transaccional.

(ii) Corresponde a descuento otorgado por el Banco al Grupo Bancrédito por 42% sobre el balance adeudado, así como la no aplicación de los intereses generados durante el período transcurrido desde el financiamiento de emergencia hasta la firma del Acto Transaccional.

(iii) Un detalle de los activos recibidos, es como sigue:

Efectivo	RDS	63,525,611
Acciones (nota 17)		6,566,479,904
Deuda solidaria (iv)		3,676,539,948

Recuperación de activos **RDS 10,306,545,463**

(iv) Corresponde a deuda solidaria con garantía tangible, con un período de gracia para el pago de capital de dos (2) años, durante los cuales sólo se pagarán intereses sobre el saldo insoluto, a la tasa de interés LIBOR a 12 meses más dos (2) puntos porcentuales, pagaderos a más tardar el 30 de diciembre de 2011 y la segunda el 30 de diciembre de 2012. Se pagarán nueve (9) cuotas anuales de capital, iguales y consecutivas por RD\$162,000,000, más los intereses sobre el saldo insoluto a partir del 30 de diciembre de 2011 y una cuota final por el remanente del capital no amortizado, conjuntamente con los intereses, el 30 de diciembre de 2022.

Este préstamo genera una tasa de interés LIBOR a 12 meses más dos (2) puntos porcentuales, sin que la tasa total sea menor a 3% ni mayor de 6%. El mismo está garantizado con certificados de acciones de las compañías Omnimedia

Corp., y Ellis Portfolio, S. A., una cuenta de gestión de inversión y valores, administrada por el CIBC Bank and Trust Company (Cayman) Limited, así como también los valores a recuperar de la liquidación de Bancrédito Panamá, S. A., y Bancrédito Cayman Limited.

El valor razonable de los activos y las garantías recibidas, así como los métodos de valuación utilizados, fueron los siguientes:

Nivel 1:	Precios cotizados (sin ajustar) en un mercado activo para activos idénticos.	
Nivel 2:	Informaciones que no sean de precios cotizados en un mercado según se define en el Nivel 1, y que son observables para el activo, directa e indirectamente.	
Nivel 3:	Informaciones que no estén basadas en data obtenida de un mercado observable.	

	Nivel 1	Nivel 3
Acciones de Haina Investment Company (a)	-	3,900,000,000
Acciones de Zona Franca San Isidro (b)	-	2,600,000,000
Acciones de Omnimedia (c)	-	750,600,000
Cuenta de gestión de inversiones (d)	1,500,000,000	-
Recuperación de activos de Bancrédito Panamá, S. A. y Bancrédito Cayman Ltd. (e)	-	1,460,000,000

- a) El valor razonable fue determinado en base a un promedio simple de dos (2) valoraciones realizadas por expertos externos: una realizada utilizando el método de valoración de flujos de efectivo de caja libre proyectados desde el año 2008 hasta el 2018, descontados a una de tasa ajustada por un índice de riesgo y la otra fue realizada utilizando el método de múltiplos.
- b) El valor razonable fue determinado en base a un promedio de cuatro (4) tasaciones de las naves y terrenos de esta compañía, realizadas por expertos externos. A este resultado se le añadió el valor en libros del resto de los activos de la Compañía menos el total de sus pasivos.
- c) Mediante una valoración utilizando el método de descuento de flujos de caja libre proyectados.
- d) Valores de mercados en mercados activos donde se cotizan estas inversiones.
- e) Valores determinados por un análisis de la recuperación de los activos netos realizado por un experto externo.

Las acciones recibidas y la deuda solidaria, se incluyen en el renglón de activos en proceso de realización como parte de las acciones y cartera de préstamos, respectivamente, en los balances generales que se acompañan. (Ver nota 17).

Producto de este acto transaccional, el Banco registró una ganancia de RD\$7,816,008,134, la cual se encuentra registrada como ingreso por realización y recuperación de activos, en el renglón de ingresos en los estados de resultados que se acompañan.

**12 Instrumentos de recapitalización del Banco Central**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de los instrumentos de recapitalización del Banco Central, es como sigue:

	2010	2009
Bonos para capitalizar el Banco Central, Ley 121-05 (a)	RDS 2,325,000,000	2,325,000,000
Instrumentos financieros Ley 167-07- Bonos del Estado (b)	82,740,884,305	82,740,884,305
	<b>RDS 85,065,884,305</b>	<b>85,065,884,305</b>

(a) Corresponde a bono recibido de conformidad con la Ley No. 121-05, mediante la cual se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir un Bono de RD\$2,325,000,000, con la finalidad de ir capitalizando el Banco Central, a una tasa de interés del 2% anual pagadera semestralmente, más una indexación por la tasa de inflación de los seis (6) meses previos al pago de interés, con vencimiento el 8 de abril de 2015. Este importe fue aplicado al Fondo de Recursos Propios, según se indica en la nota 24.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses generados por este instrumento fueron de aproximadamente RD\$183,900,740 y RD\$133,000,000, respectivamente, y se presentan como intereses bono de capitalización del Banco Central en los estados de resultados que se acompañan. A esas fechas los intereses por cobrar por este concepto ascienden a aproximadamente RD\$246,000,000 y RD\$222,700,000, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de las otras cuentas del activo en los balances generales que se acompañan (Ver nota 18). Los intereses del primer cupón del bono de capitalización por RD\$145,841,199, se encuentran en proceso de reclamación ante el Ministerio de Hacienda, por lo que se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2009.

(b) En fecha 13 de julio de 2007, fue promulgada la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central con el objeto de establecer los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años, a través de la emisión de bonos, los cuales son aplicados a cuenta por recibir del Gobierno Dominicano.

A continuación un detalle de los mismos:

Fecha Emisión	Plazos	Vencimiento	Tasa Interés	2010	2009
2008	3 años	2010	14%	RDS -	20,000,000,000
2008	5 años	2012	15%	20,000,000,000	20,000,000,000
2008	7 años	2014	16%	10,116,000,000	10,116,000,000
2009	3 años	2012	16%	9,639,384,508	9,639,384,508
2009	5 años	2014	17%	12,079,379,811	12,079,379,811
2009	7 años	2016	18%	10,906,119,986	10,906,119,986
2010	3 años	2013	14%	20,000,000,000	-
				<b>RDS 82,740,884,305</b>	<b>82,740,884,305</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por aproximadamente RD\$12,977,000,000 y RD\$12,947,000,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central en los estados de resultados que se acompañan. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por este concepto son de aproximadamente RD\$579,800,000.

Durante el año 2010 se recibieron recursos por la suma de RD\$14,485.5 millones distribuidos de la siguiente forma: RD\$579.8 millones se aplicaron a los intereses devengado en el 2009, RD\$12,397.6 millones por la totalidad de los cupones con vencimiento en ese año y RD\$1,508.1 millones por transferencia directa para la recapitalización. Para el 2009 fueron recibidos RD\$17,437.2 millones, aplicados de la forma siguiente: RD\$5,070.1 millones al rendimiento pendiente de pago correspondientes al 2008 y RD\$12,367.1 millones, por la totalidad de los cupones con vencimiento en el año 2009.

**13 Inversión en títulos de crédito**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a inversiones en instituciones y organismos nacionales, como sigue:

	2010	2009
Certificados de depósitos a plazo:		
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (a)	RDS 752,000,000	-
Banco de Reservas de la República Dominicana (a)	-	735,000,000
Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos (b)	-	24,940,198
	<b>RDS 752,000,000</b>	<b>759,940,198</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2010, corresponden a certificados financieros en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVF) a una tasa de un 10% anual y vencimiento en febrero de 2011 y 2012. Al 31 de diciembre de 2009, estos certificados estaban colocados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, al 19% de interés anual, con vencimiento en el año 2010, y los mismos fueron cancelados e invertidos en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNVF). De acuerdo con lo establecido en la Ley No. 19-00 del 8 de mayo de 2000, y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre de 2002, el rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores.
- (b) Corresponde a certificado de inversión a una tasa de un 1% anual con vencimiento indefinido, como contrapartida de los pasivos transferidos del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVF) al Banco Central, en cumplimiento con el Artículo 74 de la Ley Monetaria y Financiera, mediante el Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones entre ambas entidades.

**14 Inversiones en acciones**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a acciones en bancos del Estado Dominicano y otras entidades, registradas al costo de adquisición. Un detalle es como sigue:

	2010	2009
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	RDS 27,351,062	26,680,564
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Otras	100,900	100,900
	<b>RDS 44,467,962</b>	<b>43,797,464</b>

**15 Propiedad, mobiliario y equipos, depreciación y amortización**

Un movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos y la depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010						Total
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y Equipos, y Equipos de Transporte	Bibliotecas y Obras de Arte	Programas de Computadora	Diversos y Construcciones en Proceso (a)	
<b>Costos de adquisición</b>	RDS 18,265,444	717,002,582	857,844,308	24,748,188	333,863,573	150,954,073	2,102,678,168
Adiciones (a)	-	-	-	-	163,920,995	163,920,995	351,704,800
Retiros	-	-	(18,009,527)	(31,935)	-	-	(18,041,462)
Transferencias	-	45,638,142	90,732,065	2,102,299	83,803,775	(222,276,281)	-
Otros	-	114,237	1,753,471	804,980	-	(3,011,682)	(338,994)
Balance al final del año	18,265,444	762,754,961	932,320,317	27,623,532	417,667,348	89,587,105	2,248,218,707
<b>Depreciación y amortización:</b>							
Balance acumulado al inicio del año	-	270,925,484	634,928,600	-	168,120,937	-	1,073,975,021
Gastos cargos del período	-	34,306,003	89,508,095	-	49,908,442	-	173,722,540
Retiros	-	-	(17,738,711)	-	-	-	(17,738,711)
Reclasificación	-	6,310	(1,283,963)	-	1,277,653	-	-
Balance al final del año	-	305,237,797	705,414,021	-	219,307,032	-	1,229,958,850
Propiedad, mobiliario y equipo, netos	RDS 18,265,444	457,517,164	226,906,296	27,623,532	198,360,316	89,587,105	1,018,259,857

	2009						Total
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y Equipos, y Equipos de Transporte	Bibliotecas y Obras de Arte	Programas de Computadora	Diversos y Construcciones en Proceso (a)	
<b>Costos de adquisición</b>	RDS 18,265,444	672,457,760	806,387,559	21,585,830	247,212,957	235,189,855	2,001,099,405
Adiciones	-	-	-	-	149,782,761	149,782,761	319,565,522
Retiros	-	(197,670)	(16,400,477)	-	(32,857)	-	(16,631,004)
Transferencias	-	44,742,492	74,930,301	3,162,358	95,390,109	(218,225,260)	-
Balance al final del año	18,265,444	717,002,582	857,844,308	24,748,188	333,863,573	150,954,073	2,102,678,168
<b>Depreciación y amortización:</b>							
Balance acumulado al inicio del año	-	236,969,785	563,502,655	-	129,775,305	-	930,247,745
Gastos cargos del período	-	34,067,282	92,091,909	-	40,895,043	-	167,054,234
Retiros	-	(111,583)	(16,367,693)	-	(32,857)	-	(16,512,133)
Aportes en naturaleza realizados	-	-	(4,298,271)	-	(1,238,901)	-	(5,537,172)
Otros	-	-	(1,277,653)	-	1,277,653	-	-
Balance al final del año	-	270,925,484	634,928,600	-	168,120,937	-	1,073,975,021
Propiedad, mobiliario y equipos, netos	RDS 18,265,444	446,077,098	222,915,708	24,748,188	165,742,636	150,954,073	1,028,703,147

- (a) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde básicamente a la implementación del proyecto de impermeabilización plaza nivel soterrado del edificio de estacionamiento y readecuación energética, entre otros. Al 31 de diciembre de 2009, corresponde básicamente a la implementación del programa del proyecto capital humano, impermeabilización plaza nivel soterrado del edificio de estacionamiento, readecuación energética y restauración de las edificaciones, sistema integral de seguridad del Banco y proyecto de viviendas para empleados del Banco Central, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco Central mantiene en uso activos totalmente depreciados por aproximadamente RDS\$600,000,000 y RDS\$19,000,000, respectivamente.

**16 Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano**

La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, establece los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua las pérdidas acumuladas del Banco Central. Esta misma ley reconoce como pérdidas acumuladas del Banco Central, las pérdidas registradas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2005, las cuales ascendían a RDS\$202,140,583,810. Anterior a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley, las pérdidas acumuladas eran tratadas de acuerdo al literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02).

El Artículo 3 de la Ley No. 167-07 establece el tratamiento de los resultados operacionales corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se registrarán en base a este artículo que modifica el literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera y se le agregó un literal f). (Ver nota 24).

Un movimiento de las cuentas por recibir del Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	RDS 192,225,333,827	186,057,329,307
Déficit neto del Banco Central de los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008	22,549,879,952	19,994,744,695
Letras y bonos emitidos para recapitalizar el Banco Central, Ley 167-07 (nota 12)	-	(13,826,740,175)
Saldo al final del año	<b>RDS 214,775,213,779</b>	<b>192,225,333,827</b>

**17 Activos en proceso de realización**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de este rubro es como sigue:

	2010	2009
Muebles e inmuebles neto (a)	RDS 4,687,038,938	4,083,702,467
Acciones (b)	7,081,334,987	351,704,800
Cartera de préstamos (c)	13,521,178,399	8,728,920,814
Deudores por venta de activos (d)	990,771,260	1,649,329,651
Otra relacionada con garantía de acciones	866,040,000	866,040,000
	<b>27,146,363,584</b>	<b>15,679,697,732</b>
Provisión para bienes inmuebles	(705,361,824)	(678,213,605)
Provisión cartera de préstamos (c)	(7,817,304,875)	(7,840,503,271)
Otras provisiones	(187,975,142)	(192,195,224)
	<b>(8,710,641,841)</b>	<b>(8,710,912,100)</b>
	<b>RDS 18,435,721,743</b>	<b>6,968,785,632</b>

- (a) Corresponden a los activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez y de los deudores de la cartera de créditos en proceso de recuperación recibida de esas entidades, así como los montos adicionales incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta.

Durante el año 2010, los principales muebles e inmuebles recibidos por el Banco Central corresponden a porciones de terrenos recibidas del Banco Intercontinental, S. A. (BANINTER) como dación en pago por concepto de fondos facilitados por el Banco Central para satisfacer el pago de los depositantes y ahorrantes de este último, por un valor total de aproximadamente RDS\$254,000,000.

Durante el 2009 el Banco Central recibió del Estado Dominicano a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), unos terrenos como dación en pago por una operación que realizó el Banco Central en el año 1999, en la que entregó activos para liquidar acreencias del Estado Dominicano con contratistas de el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MIOPC). El valor asignado a los terrenos recibidos asciende a RDS\$1,069 MM, monto por el cual fue registrado en el renglón de ingresos por realización de activos en el estado de resultados que se acompañan.

Los terrenos recibidos del CEA están ubicados en el Municipio de San José de Los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís, con un área de 22,926,667 metros cuadrados.

- (b) Las acciones recibidas como dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez, es como sigue:

	2010	2009
Acciones:		
Haina Investment Company (nota 11)	RDS 3,948,797,055	-
Zona Franca San Isidro (nota 11)	2,617,682,849	-
Otras acciones	514,855,083	351,704,800
	<b>RDS 7,081,334,987</b>	<b>351,704,800</b>

- (c) Este monto está compuesto por la cartera de préstamos recibida de las entidades financieras con problemas de liquidez, como dación en pago de las facilidades otorgadas por el Banco Central. Incluye US\$139,416,100 y US\$112,745,461, para el 2010 y 2009, respectivamente. Un detalle de la cartera por entidad financiera y su correspondiente provisión al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Cartera	
	2010	2009
Banco Intercontinental, S. A. (i)	RDS 6,063,998,877	4,975,066,687
Banco Mercantil, S. A.	1,758,479,743	1,746,434,379
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A. (nota 11 (a))	5,510,645,049	1,825,386,126
Carteras de préstamos renegociadas	57,776,880	51,447,525
Programa liquidación entidades financieras	130,277,850	130,586,096
	<b>13,521,178,399</b>	<b>8,728,920,813</b>
Menos provisión para posible irrecuperabilidad	(7,817,304,875)	(7,840,503,271)
	<b>RDS 5,703,873,524</b>	<b>888,417,542</b>

- (i) Durante el 2010 el Banco Central recibió de la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter (CLAB) cartera de créditos por un valor de aproximadamente US\$28,900,000, equivalentes a RDS\$1,080,600,000.

- (d) Corresponde a cuentas por recibir de terceros, en moneda nacional y extranjera, por la venta de activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyen US\$20,807,489 y US\$38,238,333, respectivamente.

Estas cuentas a recibir generan intereses entre un 3.0% y 7.2% anual, los cuales durante los años 2010 y 2009, ascienden a aproximadamente RDS\$75,600,000 y RDS\$66,800,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de ingresos por realización de activos en los estados de resultados que se acompañan.

**18 Otras cuentas del activo**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de este rubro es como sigue:

	2010	2009
Plan de préstamos al personal (a)	RDS 2,713,237,945	2,051,505,844
Intereses por cobrar sobre operaciones de crédito e inversión:		
Sobre bonos, valores y otros documentos	1,057,660	-
Sobre instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 12)	825,846,158	802,602,918
Sobre plan de préstamos al personal	10,273,430	10,154,313
	<b>837,177,248</b>	<b>812,757,231</b>
Avances y anticipos	713,081,216	704,663,898
Otros valores en reclamación	82,067,766	76,099,900
	<b>4,345,564,175</b>	<b>3,645,026,873</b>
Menos provisión por posible irrecuperabilidad	(330,280,470)	(314,204,642)
	<b>4,015,283,705</b>	<b>3,330,822,231</b>
Acuerdos de créditos especiales		
Rosario Dominicana, S. A. (b)	2,611,173,032	2,515,922,519
Avance al Fondo de Contingencia	612,005,947	500,937,113
Bonos con descuento y PDI Banco del Rosario de la República Dominicana	30,579,940	29,464,443
Bonos con descuento y PDI Rosario Dominicana	452,093,811	435,602,308
Convenios de créditos recíprocos	1,400,101	7,495,801
Acuerdo de cobro y administración cartera Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos	-	18,487,230
Acuñaación e impresión de especies monetarias	778,220,533	537,677,781
Valores y efectos en poder del Museo Numismático y Filatélico	97,484,498	89,717,817
Seguros	31,021,932	27,094,295
Otros activos	73,545,430	61,137,992
	<b>4,687,525,224</b>	<b>4,223,537,299</b>
	<b>RDS 8,702,808,929</b>	<b>7,554,359,530</b>



- (a) Corresponde a financiamientos realizados al personal del Banco Central, conforme a las provisiones que dicta el Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos, otorgados a largo plazo con garantía hipotecaria y a corto plazo sin garantía hipotecaria. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos financiamientos generaron intereses por aproximadamente RD\$93,500,000 y RD\$78,600,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses en moneda nacional en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar e inversiones originadas en operaciones del Banco Central con la Rosario Dominicana, S. A., que fueron transferidas al Estado Dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda, de fecha 22 de marzo de 2002 entre el Estado Dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A., mediante el cual esta última cede a favor del Estado Dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.

El acuerdo antes mencionado fue modificado mediante Enmienda firmada entre el Estado Dominicano, el Banco Central, la Rosario Dominicana, S. A. y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (subsidiaria de Barrick Gold Corporation y Goldcorp, Inc.), en fecha 10 de junio de 2009, que dispone, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Como contraprestación de la cesión de todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, el Estado Dominicano se comprometió a pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por esta institución en la Rosario Dominicana, S. A., por US\$81,719,299, hasta que la deuda antes mencionada sea saldada, de la manera siguiente:
  - Durante el tiempo en el cual PVDC pague solamente el Retorno Neto de Fundición (RNF), correspondiente al 3.2% de las ventas, que es el pago que recibe el Estado como dueño de la mina, el Gobierno transferirá al Banco Central un 15% del total del impuesto RNF que deba ser pagado por PVDC al Estado, en manos de la Dirección General de Impuestos Internos.
  - A partir del año en que PVDC realice el primer pago anual por concepto de impuesto sobre la renta al Estado, 30% del total de los impuestos pagados por PVDC, serán transferidos al Banco Central.

## 19 Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición de este saldo es como sigue:

	2010	2009
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación (a)	RDS 73,957,813,279	70,087,827,947
Cheques de gerencia en circulación	75,935,899	117,687,868
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	70,803,199,909	67,799,858,986
	<b>RDS 144,836,949,087</b>	<b>138,005,374,801</b>

- (a) La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional, es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

## 20 Financiamientos y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos de mediano y largo plazo, cuentas de organismos internacionales, emisión de títulos en moneda extranjera, acuerdos de créditos recíprocos, entre otros. Un detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010	2009
<b>Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)</b>		
Cuenta No. 1 (a.1)		
Acuerdo Stand By/2005	RDS 11,101,200,657	16,332,882,486
Acuerdo Stand By /2009	4,643,978,502	-
Suscripciones pendientes de pago (a.2)	12,615,452,089	12,373,570,864
Cuenta No. 2		
Otras obligaciones en DEG (equivalente a US\$2,802 y US\$2,852) para el 2010 y 2009, respectivamente	104,832	102,823
Asignaciones DEG (a.3)	12,035,049,984	11,804,297,046
	<b>40,395,786,064</b>	<b>40,510,853,219</b>
<b>Financiamiento a corto plazo</b>		
Convenios de Créditos Recíprocos - Bancos Centrales (corresponden a US\$37,329 y US\$207,511 para el 2010 y 2009, respectivamente)	1,396,962	7,482,324
<b>Financiamientos y otros pasivos de mediano y largo plazo</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	1,622,242,579	1,860,678,598
Asociación Internacional de Fomento (AIF) (c)	57,012,494	60,426,067
Banco Central de la Reserva del Perú (d)	52,845,472	73,547,891
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) (e)	63,541,155	129,809,278
	<b>1,795,641,700</b>	<b>2,124,461,834</b>
<b>Emisión de Títulos en Moneda Extranjera</b>		
Renegociación 1994 - Citibank - Bonos con Descuento (f)	12,295,162,377	11,846,658,769
Participación en colateral Bonos con Descuento (incluyen US\$5,197,122 y US\$4,821,707 para el 2010 y 2009, respectivamente)	194,489,293	173,858,231
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (incluyen US\$500,000 y US\$1,000,000 para el 2010 y 2009, respectivamente)	18,711,250	36,057,400
	<b>12,508,362,920</b>	<b>12,056,574,400</b>
<b>Préstamos por Cuenta de Otras Instituciones</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC (g)	490,252,275	496,376,319
<b>Otros Pasivos Externos (h)</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo Aportes	884,512,213	950,388,431
Fondo Suizo de Cooperación Técnica y Pequeños Proyectos IDB-CEE	8,899,751	6,681,732
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	7,440,244	7,168,839
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)		21,634,440
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	281,997,759	251,078,232
Asociación Internacional de Fomento (AIF) Intereses por pagar	1,196,399	1,196,399
	70,439,162	72,180,455
	<b>1,254,485,528</b>	<b>1,310,328,528</b>
	<b>RDS 56,445,925,449</b>	<b>56,506,076,624</b>

## (a) Fondo Monetario Internacional (FMI)

### (a.1) Cuenta 1:

#### Acuerdos Stand By

El Gobierno Dominicano firmó un Acuerdo Stand-By con el FMI en enero de 2005, por DEG437.8 millones, con límite para desembolsar hasta mayo de 2007, el cual fue extendido en febrero de 2007 hasta enero de 2008, fecha en que recibió un desembolso por DEG77.05 millones equivalentes a US\$118.7 millones.

El Gobierno Dominicano firmó un Acuerdo Stand-By con el FMI en diciembre de 2009, por DEG1,094.5 millones (alrededor de US\$1,700 millones), o el 500% de la cuota de la República Dominicana en el FMI. En los meses de abril y diciembre de 2010, el Banco recibió sus primeros desembolsos por DEG54.27 millones y DEG26.31 millones, respectivamente, equivalentes a US\$124.09 millones.

La deuda al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de DEG273,202,500 y DEG288,940,000, equivalentes a US\$420,740,976 y US\$452,968,946, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta deuda causó intereses por RD\$245,526,198 y RD\$236,054,425, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros, en los estados de resultados que se acompañan.

### (a.2) Suscripciones Pendientes de Pago

Suscripción como miembro por DEG218,897,036 equivalentes a US\$337,108,747 y US\$343,163,147 para el 2010 y 2009, respectivamente, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses, ni fecha de vencimiento específica.

### (a.3) Asignaciones DEG

Corresponde a las asignaciones realizadas por el FMI al Banco Central al suscribirse como país miembro, en proporción a sus cuotas. Dicha asignación ofrece a cada país miembro un activo que no le cuesta nada y por el cual ni se devengan ni se pagan intereses. Si las tenencias en DEG de un país miembro superan al nivel asignado, este devenga intereses sobre el excedente y si mantiene nivel inferior paga intereses sobre el déficit. La asignación fue por DEG208,826,188 equivalente a US\$321,599,305 y US\$327,375,159, al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco Central mantiene tenencias en el FMI por DEG76,456,776 y DEG175,822,680, equivalentes a US\$117,745,989 y US\$275,635,821, respectivamente. Estas tenencias se encuentran registradas en el renglón de depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses pagados sobre el déficit de las tenencias de DEG ascienden a RD\$34,154,182 y RD\$14,512,971, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

## (b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Préstamos recibidos para financiar programas del sector financiero e industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Préstamos No.	Fecha	Vencimiento	Monto Original US\$	Tasa Interés	Balance 2010 US\$	Balance 2009 US\$
773/OC-DR	15-Nov-93	Noviembre 2015	102,000,000	4.26%	38,609,193	46,331,031
462/SF-DR	5-Apr-76	Abril 2016	7,000,000	2%	2,070,277	2,406,046
600/SF-DR	10-Jan-79	Enero 2021	7,500,000	2%	2,669,921	2,866,161
			<b>116,500,000</b>		<b>43,349,391</b>	<b>51,603,238</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos préstamos causaron intereses por RD\$83,289,497 y RD\$86,571,985, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

## (c) Agencia Internacional de Fomento AIF 245 -DO

Préstamo por US\$5,000,000 firmado el 19 de mayo de 1971, para Desarrollo del Sector Ganadero, a una tasa de comisión de 0.75% anual, con un período de gracia hasta mayo de 1981. Las cuotas de capital fueron pagadas semestralmente por un monto de US\$25,391 hasta 1990 y un monto de US\$76,174 en lo adelante, con vencimiento en noviembre de 2020. El balance de esta deuda al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a US\$1,523,482 y US\$1,675,830, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este préstamo causó intereses por RD\$445,986 y RD\$478,130, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en los estados de resultados que se acompañan.

## (d) Banco Central de la Reserva del Perú - Acuerdo de Cooperación Financiera Interbancaria

Corresponde a préstamos por renegociación de deuda por un monto de US\$6,276,137, mediante contrato G01-062-93 de fecha 31 de marzo de 1993, a una tasa de interés anual de 3%, con un período de gracia hasta mayo de 2003, pagadero trimestralmente, con vencimiento en diciembre de 2012. El balance de esta deuda al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a US\$1,412,131 y US\$2,039,745, respectivamente.

## (e) Agencia Internacional para el Desarrollo

Préstamos recibidos para financiar programas del sector agrícola, minero e industrial, de acuerdo al detalle siguiente:

Préstamos No.	Fecha	Vencimiento	Monto Original US\$	Tasa Interés	Balance 2010 US\$	Balance 2009 US\$
AID-517-L-023	25-Nov-69	Diciembre 2010	8,000,000	3%	-	385,740
AID-517-T-040	7-Sep-92	Mayo 2011	3,500,000	3%	59,962	177,241
AID-517-W-041	30-Sep-82	Junio 2013	1,500,000	3%	291,079	401,577
AID-517-T-051	23-ago-85	Noviembre 2011	15,560,000	3%	1,202,150	2,369,032
AID-517-W-052	23-ago-85	Enero 2012	1,760,000	3%	144,748	266,484
			<b>30,320,000</b>		<b>1,697,939</b>	<b>3,600,074</b>

## (f) Renegociación 1994-Citibank - Bonos con Descuentos

Deuda remanente del principal renegociado con la banca privada en agosto de 1994 por un monto de US\$328,550,000 a ser pagada a término en agosto de 2024, con un colateral para el principal en Bonos Cero Cupón del Tesoro de los Estados Unidos de América, adquiridos a un costo de US\$38.85 millones. Hasta la fecha de su vencimiento únicamente serán pagados semestralmente intereses a razón de LIBOR más un margen de 13/16%. Además, tiene una garantía colateral de intereses (Nota 6 (a)).

## (g) Banco Interamericano de Desarrollo 826/SF-DR

Préstamo hasta US\$20,000,000 o su equivalente en otras monedas, cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de FUNDAPEC, registrado en varias monedas, a tasa de interés anual de 1% hasta septiembre de 1999 y 2% en adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero de 2030. La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a US\$13,100,468 y US\$13,766,282, respectivamente.

## (h) Otros pasivos externos

Corresponden a los aportes y sus suscripciones en pagaré, cuentas regulares de depósitos de fondos e intereses por pagar y otros pasivos con Organismos Internacionales no Monetarios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyen US\$26,445,605 y US\$29,886,971, respectivamente.



**21 Valores emitidos**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de este rubro es como sigue:

	2010	2009
Operaciones de Mercado Abierto:		
Certificados de participación (a)	RDS 1,385,104,715	1,573,291,362
Certificados de inversión en moneda nacional (b)	84,928,014,187	119,696,778,858
Certificados de inversión en moneda extranjera (b)	2,283,162	7,648,150
Certificados de inversión cero cupón (neto) (c):		
Valor nominal	107,513,832,108	44,755,893,699
Descuento	(6,148,734,271)	(3,750,354,853)
	101,365,097,837	41,005,538,846
Certificados de inversión referenciados a US\$ y Notas del Tesoro de los EUA (d)	10,730,901,875	1,442,296,000
Notas de renta fija (neto) (e):		
Valor nominal	21,843,000,000	31,387,700,000
Descuento y prima, neto	(674,431,401)	(1,069,227,094)
	21,168,568,599	30,318,472,906
Bono de ahorro familiar	82,144	82,144
<b>Total valores emitidos</b>	<b>RDS 219,580,052,519</b>	<b>194,044,108,266</b>

- (a) Certificados colocados en ventanilla directa, a una tasa de interés entre el 14.29% y 17.24% durante el 2010, el 14.31% y 15.95% durante el 2009, con vencimiento variable.
- (b) Certificados emitidos a una tasa de interés entre 10% y 12% durante el 2010 y 12% y 15.95% durante el 2009, para los títulos en moneda nacional. Para los títulos en moneda extranjera la tasa de interés es un 2.25% durante el año 2010 y 2009. El vencimiento de estos certificados es hasta el 2013.
- (c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (Cero Cupón y Letras), con plazo de colocación desde 28 días hasta 364 días, a una tasa de rendimiento efectiva entre 10% y 15% durante el 2010 y 5.83% y 14.99% durante el 2009.
- (d) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, pagando la tasa de interés de las Notas del Tesoro de los EUA, al plazo de la emisión más una prima indicada mediante subasta. Durante el año 2010 las tasas oscilaron entre 4.85% y 8.00%, en tanto que en el 2009 las tasas oscilaron entre 6.50% y 8.00%. Los plazos de colocación son de año y medio, dos (2) y tres (3) años. Los intereses se pagan trimestralmente y el capital es indexado al tipo de cambio promedio prevaleciente.
- (e) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, a precios con descuento, a la par o con prima, emitidos a plazos de un año y medio, dos (2) y tres (3) años. Las tasas de interés nominal durante el año 2010 oscilaron entre 15.00% y 15.71% y para el 2009 oscilaron entre 14.81% y 15.10%.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores emitidos generaron gastos por intereses y amortización de descuento por aproximadamente RD\$33,095,000,000 y RD\$31,884,000,000, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses devengados por instrumentos de política monetaria en los estados de resultados que se acompañan. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por este concepto son de aproximadamente RD\$7,224,000,000 y RD\$5,554,000,000. (Ver nota 23).

**22 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de este rubro es como sigue:

	2010	2009
Depósitos para encaje legal en moneda extranjera (a)	RDS 39,120,198,773	24,948,251,015
Depósitos remunerados en moneda nacional (b):	16,299,031,193	23,232,275,900
<b>RDS 55,419,229,966</b>	<b>48,180,526,915</b>	

- (a) Corresponde a las disponibilidades que tienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal en moneda extranjera.
- (b) Corresponde a depósitos recibidos de las instituciones financieras utilizados por el Banco Central como instrumento de política monetaria. La tasa de interés de estos instrumentos es fijada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) y al 31 de diciembre del 2010 y 2009, oscila entre 4% y 9.5% anual. El monto de los intereses pagados por este concepto durante los años 2010 y 2009, fueron de RD\$1,271,008,503 y RD\$1,409,439,721, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses devengados por instrumentos de política monetaria en los estados de resultados que se acompañan.

**23 Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, un detalle de este rubro, es como sigue:

	2010	2009
Otros pasivos monetarios:		
Depósitos especiales en moneda extranjera:		
Cuentas especiales en dólares	RDS 57,277	66,118,918
Depósitos en euros	64,563,083	13,488,004
Depósitos en otras monedas	30,315,484	26,655,598
	94,935,844	106,262,520
Gobierno Dominicano, fondos provenientes de los bonos soberanos	6,328,331	6,097,486
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales	2,391,071,099	1,178,810,253
	2,492,335,274	1,291,170,259
Depósitos en moneda nacional remunerados Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal del Banco Central (nota 25)	4,319,600,000	2,935,400,000
Fondos especializados en moneda nacional:		
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	670,000	670,000
Financieras y Corporaciones de Crédito	1,578,609	1,578,609
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	3,843,340	29,838,060
Otros fondos especializados	497,791,648	517,541,281
	503,883,597	549,627,950

(continúa)

	2010	2009
Fondos especializados en moneda extranjera:		
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	24,629,365	11,272,698
Gobierno Dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	4,899,809,064	2,645,330,101
	4,924,438,429	2,656,602,799
Otros depósitos no exigibles a la vista:		
En moneda extranjera	8,429,156	244,858,515
En moneda nacional	486,672,695	338,556,600
	495,101,851	583,415,115
Fondos recibidos en administración (nota 10)	10,165,700,653	8,144,092,976
	22,901,059,804	16,160,309,099
Otros pasivos:		
Intereses acumulados por pagar sobre valores emitidos	7,224,049,336	5,553,688,917
Fondo de pensiones y jubilaciones (nota 25)	-	1,384,200,000
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	-	50,970,583
Programa de liquidación de entidades financieras	196,973,490	197,848,491
Cuentas por pagar	496,982,310	418,235,076
Provisiones, principalmente prestaciones laborales	843,991,206	725,361,403
Deuda renegociada a cargo del Gobierno Dominicano	78,218,022	76,921,796
Cobros por aplicar	93,827,124	-
Compromiso operaciones divisas	102,870,000	-
Programa de asistencia fortalecimiento sector financiero	75,534,451	42,555,240
Otros	1,296,253	31,458,456
	9,113,742,192	8,481,239,962
<b>RDS 32,014,801,996</b>	<b>24,641,549,061</b>	

**24 Patrimonio****Fondo de Recursos Propios**

El Banco Central de la República Dominicana cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para la creación del mismo efectuó el Estado Dominicano y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera. El 8 de abril de 2005, este fondo fue aumentado por el Estado Dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un Bono de Capitalización por la suma de RD\$2,325,000,000. (Ver nota 12). El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

**Reserva general**

Corresponde a la desmonetización de monedas deterioradas no por el desgaste natural, por lo que fueron retiradas de circulación por el Banco Central sin compensación de las mismas y registradas en la cuenta de reserva general, en virtud de lo establecido en el Artículo 25 de la Ley Monetaria y Financiera.

**Recapitalización del Banco Central - Ley No. 167-07**

El 10 de julio de 2007 entró en vigencia la Ley 167-07, la cual estableció los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua, las pérdidas acumuladas del Banco Central para alcanzar la Recapitalización en un periodo de 10 años, conforme al Plan de Recapitalización aprobado en fecha 25 de julio de 2006.

De acuerdo con el Artículo 4 de la referida ley corresponde al Estado Dominicano cubrir la totalidad de las pérdidas del Banco Central, mediante las alternativas siguientes:

- Emisión de bonos de recapitalización por parte del Estado, a favor del Banco Central.
- Traspaso directo de fondos.
- Aportes provenientes de fondos obtenidos por el Estado a través de financiamiento internacional de largo plazo.
- Aportes provenientes de fondos como resultado del desarrollo del mercado de otros títulos y/o bonos de deuda pública. Dichos títulos y/o bonos podrán también ser emitidos para la recapitalización del Banco Central, y entregados directamente al mismo con tal propósito.

Para los fines de la elaboración del Plan de Recapitalización sólo se consideró la alternativa indicada en el literal (a) y se reconocieron como pérdidas acumuladas del Banco Central, las registradas desde el año 1947 al año 2005, por un monto de RD\$202,140,583,810. Asimismo, se autoriza a el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, a la emisión global de Bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto total de hasta RD\$320,000,000,000, quedando facultada a realizar las correspondientes emisiones parciales anuales con cargo al mismo en el período comprendido entre los años 2007 y 2016.

El tratamiento de los resultados de las operaciones corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se registrarán de la siguiente manera:

**Superávit**

Para cada ejercicio fiscal, el superávit o ganancia del Banco Central se distribuirá mediante la asignación de un tercio del mismo hasta que se incremente el Fondo de Recursos Propios a un nivel equivalente al 5% del monto agregado de los pasivos totales del Banco Central; otro tercio se destinará a incrementar la Reserva General del Banco hasta alcanzar un nivel equivalente al monto del Fondo de Recursos Propios que tiene un límite de 5%, la que sólo podrá utilizarse para compensar cualquier déficit del Banco Central; y el tercio restante se transferirá al Estado quien lo aplicará exclusivamente para amortizar o redimir los títulos de deuda pública que hayan sido emitidos para capitalizar el Banco Central. Una vez los Fondos de Recursos Propios y la Reserva General hayan alcanzado en conjunto el 10%, el superávit se transferirá en su totalidad al Estado quien lo aplicará exclusivamente a la redención de los títulos emitidos por el Estado para capitalizar el Banco Central. Redimidos estos títulos en su totalidad, dicho superávit o ganancia realizada se transferirá al Estado una vez dictaminados los Estados Financieros, como lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria y en función de lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

**Déficit**

En caso de que se genere déficit, este se cubrirá en primer lugar con cargo al Fondo de Reserva General indicado en el Artículo 3 de la referida ley, y si este no alcanzare a cubrir dicho déficit, el Estado absorberá la diferencia mediante los mecanismos legales y financieros previstos en la referida ley y las normas complementarias que rigen el sistema de crédito público, en el entendido de que los gastos del Banco Central deberán estar contemplados tanto en el Programa Monetario como en el presupuesto del Banco aprobados por la Junta Monetaria para cada año. Para estos fines, una vez dictaminados los Estados Financieros anuales del Banco Central, como lo establece la Ley Monetaria y Financiera, dicha entidad notificará a más tardar el 15 de mayo del año de que se trate al Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito Público, el importe de pérdidas corrientes del Banco Central que deberá ser reconocido como deuda pública.

Las partidas a ser consignadas anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, por concepto del pago de los intereses del total de los Bonos que hayan sido emitidos, se determinarán de acuerdo a una escala anual que inicia en el 2007 con un 0.5% del PBI hasta un 1.4% en el 2016.

La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central y el Reglamento de Aplicación No. 702-07 de fecha 18 de diciembre de 2007 establecen además que el Ministerio de Hacienda contratará una Auditoría de Cumplimiento sobre los costos asociados a las operaciones de política monetaria correspondiente al año que presente el Banco Central.

**25 Plan de jubilaciones y pensiones**

El Banco Central mantiene un Fondo de Jubilaciones y Pensiones contributivo y de beneficios definidos, que cubre a todos sus funcionarios y empleados vigentes hasta diciembre de 2002, este plan constituye un fondo cerrado y es administrado por la Administradora del Fondo de Pensiones del Banco Central. A partir del año 2003 los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan están cubiertos bajo el régimen de contribución definida establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01, afiliados a fondos de capitalización individual, administrados por las administradoras de Fondos de Pensiones. El plan se financia mediante aportes del Banco Central y de los afiliados.

El 3 de diciembre de 2002, con la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera, el Banco Central transfirió al Gobierno Dominicano las obligaciones actuariales a favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. por un monto de RD\$2,935,409,000, que representaban valores actuariales del plan, considerando la extinción del personal cubierto por el mismo, cuyo monto está registrado como depósitos especiales en el Banco Central, devengando un interés anual del 14% pagaderos mensualmente, asimismo, el Banco Central cubrirá los déficits resultantes, en el caso que surjan, de los fondos disponibles.

A continuación la composición de las obligaciones actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del personal del Banco Central, Inc. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con los informes actuariales a esas fechas:

	Valores Expresados en Miles RD\$	
	2010	2009
Valor actuarial presente		
Obligaciones acumuladas	(8,673,163)	(8,262,514)
Efecto de aumento de compensaciones	<u>(2,500,698)</u>	<u>(1,280,860)</u>
Obligaciones proyectadas	(11,173,861)	(9,543,374)
Activos netos disponibles	<u>8,673,163</u>	<u>7,902,669</u>
Obligación neta	(2,500,698)	(1,640,705)
Depósito especial remunerado en el Banco Central (nota 23)	<u>2,935,734</u>	<u>2,935,734</u>
Superávit actuarial	<u><b>435,036</b></u>	<u><b>1,295,029</b></u>

**26 Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	2010		2009	
	RD\$			
Billetes y monedas no subsidiarias disponibles en bóvedas	96,995,392,370		60,854,033,622	
Especies monetarias destruidas	281,345,673,000		238,715,063,320	
Especies monetarias para destruir	2,087,738,298		1,389,692,058	
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	<u>73,957,813,279</u>		<u>70,087,827,947</u>	
Total emisiones autorizadas	454,386,616,947		371,046,616,947	
Litis judiciales en contra del Banco Central	105,217,069,834		105,214,160,742	
Litis judiciales a favor del Banco Central	45,469,500,000		45,469,500,000	
Reclamos de depósitos del Banco Mercantil	49,210,258		49,210,258	
Valores entidades financieras en liquidación	1,008,944,741		1,008,944,741	
Contratos operaciones financieras	450,000,000		-	
Participación en organismos internacionales	285,159,631		285,159,631	
Exceso garantía adelantos Baninter	1,545,816,064		1,545,816,064	
Dividendos recibidos en acciones	35,100		994,200	
Cuentas de contraparte y otros	<u>104,639,291</u>		<u>101,430,076</u>	
	<u><b>608,516,991,866</b></u>		<u><b>524,721,832,659</b></u>	

**27 Contingencias**

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, mayormente como consecuencia de las entidades de intermediación financiera liquidadas y/o en proceso de liquidación. La suma total reclamada al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de aproximadamente RD\$105,217 millones y RD\$105,214 millones, respectivamente.

La gerencia basada en las representaciones de los asesores legales del Banco Central no anticipa pérdidas materiales como resultado de estos litigios, y por lo tanto, no se han hecho provisiones en los estados financieros adjuntos. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (nota 26).

Como parte de las operaciones de política monetaria, a finales de 2010 el Banco firmó contratos de cobertura cambiaria con bancos comerciales del país por la compra de US\$300,000,000. Estos contratos conllevan el compromiso de cubrir y compensar a los bancos comerciales por la diferencia entre la tasa de cambio inicial y la tasa de cambio de venta del Banco vigente en cada fecha de cobertura.

**28****Vencimiento de activos y pasivos financieros**

A continuación un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010			
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:				
Oro	RDS 962,529,573	-	-	962,529,573
Dólares de los Estados Unidos y otras divisas	1,480,079,644	-	-	1,480,079,644
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	109,771,275,789	-	-	109,771,275,789
Inversiones en instituciones internacionales	25,061,595,702	-	-	25,061,595,702
Otros cuentas por recibir de no residentes	174,971,949	781,930,478	281,247,720	1,238,150,147
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	957,482,238	-	-	957,482,238
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	20,000,000,000	51,834,764,319	13,231,119,986	85,065,884,305
Inversiones en títulos de crédito	17,000,000	735,000,000	-	752,000,000
Cuentas por recibir Gobierno	50,000,000,000	85,500,000,000	79,275,213,779	214,775,213,779
Activos en proceso de realización - deudores por venta de activos (nota 17)	336,862,000	653,909,260	-	990,771,260
Otras cuentas del activo	<u>1,290,784,585</u>	<u>-</u>	<u>2,873,036,657</u>	<u>4,163,821,242</u>
Total activos	<b>RDS 210,052,581,480</b>	<b>139,505,604,057</b>	<b>95,660,618,142</b>	<b>445,218,803,679</b>
Pasivos:				
Cheques de Gerencia en circulación	RDS (75,935,899)	-	-	(75,935,899)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(70,803,199,909)	-	-	(70,803,199,909)
Financiamientos y otros pasivos externos	(7,885,191,111)	(10,813,830,961)	(37,746,903,377)	(56,445,925,449)
Valores emitidos	(73,670,704,546)	(137,466,547,544)	(8,442,800,429)	(219,580,052,519)
Depósitos en entidades de intermediación financiera	(55,419,229,966)	-	-	(55,419,229,966)
Otras cuentas del pasivo	<u>(12,620,840,710)</u>	<u>(3,712,923,577)</u>	<u>(4,319,600,000)</u>	<u>(20,653,364,287)</u>
Total pasivos	<b>RDS (220,475,102,141)</b>	<b>(151,993,302,082)</b>	<b>(50,509,303,806)</b>	<b>(422,977,708,029)</b>

	2009			
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:				
Oro	RDS 717,636,270	-	-	717,636,270
Dólares de los EUA y otras Monedas extranjeras	843,254,732	-	-	843,254,732
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	67,962,924,302	-	-	67,962,924,302
Inversiones en instituciones internacionales	46,947,031,763	-	-	46,947,031,763
Otras cuentas por recibir de no residentes	624,308,122	781,930,478	281,247,720	1,687,486,320
Operaciones de crédito a entidades asistidas	5,928,958,315	-	-	5,928,958,315
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	20,000,000,000	51,834,764,319	13,231,119,986	85,065,884,305
Inversiones en títulos de crédito	735,000,000	-	24,940,198	759,940,198
Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	25,000,000,000	85,500,000,000	81,725,333,827	192,225,333,827
Activos en proceso de realización - deudores por venta de activos (nota 17)	561,812,350	1,087,517,301	-	1,649,329,651
Otras cuentas del activo	<u>1,157,698,832</u>	<u>-</u>	<u>2,680,250,948</u>	<u>3,837,949,780</u>
Total activos	<b>RDS 170,478,624,686</b>	<b>139,204,212,098</b>	<b>97,942,892,679</b>	<b>407,625,729,463</b>
Pasivos:				
Cheques de gerencia en circulación	(117,687,868)	-	-	(117,687,868)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(67,799,858,986)	-	-	(67,799,858,986)
Financiamientos y otros pasivos externos	(6,991,776,571)	(12,665,214,312)	(36,849,085,741)	(56,506,076,624)
Valores emitidos	(48,134,760,293)	(137,466,547,544)	(8,442,800,429)	(194,044,108,266)
Depósitos en entidades de intermediación financiera	(48,180,526,915)	-	-	(48,180,526,915)
Otros pasivos	<u>(9,670,152,839)</u>	<u>(3,843,947,176)</u>	<u>(2,935,400,000)</u>	<u>(16,449,500,015)</u>
Total pasivos	<b>RDS (180,894,763,472)</b>	<b>(153,975,709,032)</b>	<b>(48,227,286,170)</b>	<b>(383,097,758,674)</b>

**29 Otras revelaciones**

En fecha 29 de octubre del 2009 el Banco Central de la República Dominicana, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, firmaron un nuevo Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual durará hasta febrero de 2012 por un monto equivalente a DEG 1,094.5 millones (500 por ciento de los DEG 218.9 millones de la cuota), para apoyar el programa económico del Gobierno de la República Dominicana y fortalecer su capacidad de responder a los efectos de la crisis económica mundial. De este monto, el Banco Central recibió en el 2010 DEG 80,580,000, equivalentes a RD\$4,643,978,502 y el Ministerio de Hacienda DEG 466,670,000, compuesto por un desembolso de DEG 300,000,000, a título de financiamiento para soporte presupuestario.

Este último desembolso fue realizado en dos partes, una por DEG100,000,000 y DEG 200,000,000, en el 2010 y el 2009, respectivamente.

El Banco Central actúa como agente depositario en la deuda que el Ministerio de Hacienda asume en el Acuerdo con el FMI, por lo cual no se registra este compromiso en los libros del Banco, y los fondos correspondientes se tramita directamente de una cuenta habilitada para tales fines en nombre del gobierno dominicano.

Dentro de los criterios de desempeño cualitativos e indicadores de referencia estructurales señalados en el Acuerdo, el Banco Central debe cumplir con mantener reservas internacionales netas durante el año 2011, con un piso (mínimo) de US\$1,665 millones en marzo de 2011, finalizando con US\$2,315 millones en diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 el monto mínimo requerido era de US\$1,815, millones, a esa fecha el Banco mantiene inversiones de la reserva que excedan este mínimo requerido.

